

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACSECONSULTING DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En Quito, Viernes 19 de Abril de 2019, a las 10:30 en el local social de la compañía de Sociedad Limitada ACSECONSULTING DEL ECUADOR CIA. LTDA., ubicado en la Calle Quitus No. 315 y Pasaje "A" de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Socios que representan la totalidad del capital pagado de esta compañía, los señores: Correa Bedoya Carlos Alberto propietario de 1188 Participaciones y Fanny Lorena Mori Vivanco propietaria de 12 Participaciones que dan una totalidad de 1.200 Participaciones. Cada Participación tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00). Conforme a la cláusula 19 del estatuto social y del artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes declaran constituirse en la Junta General Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de los balances de la compañía del ejercicio 2018.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe de Gerencia del ejercicio 2018.
- 3.- Resolver acerca de los beneficios sociales y utilidades del año 2018;

Preside la Junta como Gerente de la Compañía, el Sr. Carlos Alberto Correa Bedoya quien declara inaugurada la sesión y actúa como secretario, la Sra. Lorena Mori Vivanco

- **1.-Balances 2018.-** Los Socios reciben copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, índices Financieros elaborado por el contadora de la empresa., Después de la lectura de los resultados y un receso de 30 minutos, se toma votación y los socios aprueban unánimemente los balances de la compañía del año fiscal 2018 puestos en su conocimiento.
- **2.-Informe Gerencia 2018.-** Los Socios reciben copia del Informe de Gerencia del año 2018, mismo que se lee en voz alta y se lo discute. Tomada la votación los socios aprueban unánimemente el informe de Gerencia del año 2018 puesto en su conocimiento.
- **3.-Beneficios Sociales.-** Incluido en los índices financieros del año 2018, está en el Cuadro de Distribución de Utilidades del año 2018. Los Socios deciden unánimemente la existencia de repartición de las utilidades, el formulario de Participación de Utilidades se encuentra debidamente presentado hasta el 26 de abril del 2019.



Por cuanto se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión a las 12h30. Después de un receso de 30 minutos en que se elabora la presente acta se reanuda la sesión. Se da la lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 13h00. Para constancia, firman conjuntamente todos los presentes en sus cualidades respectivas de socios, Presidente de la Junta y Secretario.

Sr. Carlos A. Correa B.

Presidente de la Junta

Sra. Lorena Mori Vivanco

Secretaria